CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 9042023, SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR- Y EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN, COFINANCIACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL (PIDAR) PRESENTADOS POR EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
CONTRATANTE:	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR
CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE RIOBLANCO, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
VALOR:	N/A
PLAZO:	El plazo para la ejecución del convenio será hasta el 31 de diciembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

En la Ciudad de Ibagué, a los días siete días del mes de septiembre del 2023, se reunieron INGRI YESSENIA LOZANO SÁNCHEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.032.452.009, en calidad de secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente del Municipio de Rioblanco Tolima, como delegada para para la supervisión por parte del Municipio de Rioblanco y EDGAR CIPAGAUTA LÓPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.190.836 en calidad de Director (E) de la Unidad Técnica Territorial No. 8, designado para la supervisión del convenio interadministrativo No 9042023 por parte de la Agencia de Desarrollo Rural, con el fin de dar inicio al mismo, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

Así mismo, las partes expresan conocer a cabalidad las obligaciones contractuales.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y dos copias con destino al contratista, al supervisor y a la Vicepresidencia de Gestión Contractual para el expediente del contrato.

EDGAR CIPAGAUTA LÓPEZ
Supervisor ADR

INGRI YESSENIA LOZANO SANCHEZ,
Supervisora Municipio de Rioblanco Tolima